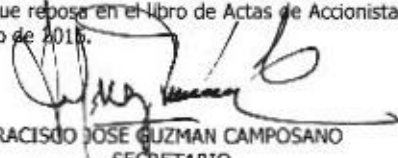


COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Samborombón, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en el solar 51, de la manzana 12, de la ciudadela Urbanización Castilla de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A., con la concurrencia de los accionistas señor Ricardo Eduardo Moreira Cabrera titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora Maria Fernanda Moreira Cabrera, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Leticia Córdova Guzmán Comisaria de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Francisco José Guzmán Camposano, y como Presidenta ad-hoc la señora Maria Fernanda Cabrera Moreira. De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta.- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2015;
 - 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
 - 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2015, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2015, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,
- Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Francisco José Guzmán Camposano, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Leticia Córdova Guzmán Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, toma la palabra el Gerente General, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los Balances de Situación, los Estados de resultados y más informes, que corresponden al ejercicio económico 2015, mismos que fueron puestos a disposición de los accionista, con veinte días de anticipación. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2015. Acto seguido, una vez más, toma la palabra el Gerente General señor Francisco José Guzmán. y manifiesta, que si bien es cierto la empresa se constituye en julio 17 de 2015 empieza operar a partir del mes de diciembre mes en que contrata personal por lo que aún no ha generado ingresos y más bien se encuentra en etapa de organización que no producen ingresos para la empresa y recomienda los gastos sean asumidos por los accionistas hasta que la compañía genere sus ingresos suficiente que representen el cumplimiento del objeto social de la compañía, en consecuencia la compañía no obtuvo utilidades y por lo tanto no existen utilidades que repartir y en este sentido resuelve por unanimidad la Junta.- Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 14:00h, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 14:20h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 14:30h, la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de Asistentes. f) firmado ilegible, Ricardo Eduardo Moreira Cabrera.-Accionista Presidente ad-hoc; f) firmado ilegible Maria Fernanda Moreira Cabrera Presidente ad-hoc -Accionista.- f) ab Francisco Guzmán Camposano, Secretario
- Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 14 de marzo de 2016.


FRANCISCO JOSÉ GUZMÁN CAMPOSANO
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **090082659-5**
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUZMAN CAMPOSANO
FRANCISCO JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1948-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ALICIA JOSEFINA
KLAERTORRES**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y DEL RACION
ABOGADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN ZULOAGA FRANCISCO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOSANO LUQUE MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO DE CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

192

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

192 - 0191

0900826595

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUZMAN CAMPOSANO FRANCISCO JOSE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
DANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA